



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0147-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2020

Asunto: Solicitud de información

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: “*Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones...*”; y su literal d) “*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*”.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se facilite información de la entidad que usted preside, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe jurídico completo respecto del proceso No. 17811-2018-00752 entre actor: Cuerpo de Ingenieros del Ejército y demandado: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), que incluya el acuerdo entre las partes y especifique los términos.
- Copias del expediente que consta en la Procuraduría del proceso No. 17811-2018-00752.

A fin de realizar el análisis correspondiente, solicito se realice la entrega de la información en formato físico y digital de manera inmediata.
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0147-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)